

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS
EVENTUALES RESPONSABILIDADES DE LA
CORPORACIÓN DEL COBRE DE CHILE (CODELCO) Y DE
LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI), CON
OCASIÓN DE LA SUSTRACCIÓN DE CONCENTRADOS DE
COBRE**

362ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 7ª, ordinaria, celebrada el día martes 8 de julio de
2014.**

SUMARIO

La sesión tiene por objeto abocarse al cumplimiento del mandato de la Comisión, el que consiste en investigar todos los hechos vinculados a las denuncias sobre sustracción de concentrados de cobre, en el contexto del transporte y recepción de éstos, en virtud de diversos contratos y operaciones suscritas por CODELCO con particulares, así como las responsabilidades de ENAMI en el eventual aprovechamiento de los efectos sustraídos. Del mismo modo, debe investigar las actuaciones de ambas empresas, y especialmente de sus directorios, en eventuales infracciones a sus deberes de dirección y supervisión, así como la falla en los mecanismos de control, que habrían redundado en importantes pérdidas patrimoniales.

Se abre la sesión a las 15:31 horas.

ASISTENCIA

Preside el diputado señor Lautaro Carmona.

Asisten las diputadas señoras Daniella Cicardini y Paulina Núñez, y los diputados señores Sergio Gahona, Jorge Insunza, Issa Kort y Luis Lemus.

Actúa de Secretario el titular de la Comisión, señor Patricio Álvarez Valenzuela, y de Abogado Ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

CUENTA

Nota del Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre, señor Raimundo Espinoza, mediante la cual excusa su asistencia a la presente sesión.

ACUERDOS

Celebrar la próxima sesión el martes a las 15.30 horas y, a continuación de la semana distrital, el miércoles 23 a las 9.00 horas.

ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto abocarse al cumplimiento del mandato de la Comisión, el que consiste en investigar todos los hechos vinculados a las denuncias sobre sustracción de concentrados de cobre, en el contexto del transporte y recepción de éstos, en virtud de diversos contratos y operaciones suscritas por CODELCO con particulares, así como las responsabilidades de ENAMI en el eventual aprovechamiento de los efectos sustraídos. Del mismo modo, debe investigar las actuaciones de ambas empresas, y especialmente de sus directorios, en eventuales infracciones a sus deberes de dirección y supervisión, así como la falla en los mecanismos de control, que habrían redundado en importantes pérdidas patrimoniales.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el artículo 249, inciso primero del reglamento de la Cámara de Diputados, y en la siguiente acta taquigráfica:

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE DENUNCIAS DE ROBO EN LA DIVISIÓN
EL SALVADOR, DE CODELCO**

Sesión 7ª, celebrada en martes 8 de julio de 2014,
de 15:31 a 15:41 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Lautaro Carmona.

Asisten las diputadas señoras Daniella Cicardini y Paulina Núñez, y los diputados señores Sergio Gahona, Jorge Insunza, Issa Kort y Luis Lemus.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **CARMONA** (Presidente).- En nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El Acta de la sesión 5ª se declara aprobada.

El Acta de la sesión 6ª, celebrada en Comité, queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ÁLVAREZ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **CARMONA** (Presidente).- Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Proponer crear condiciones especiales para aquellos que tienen comisiones simultáneas; sin embargo, se ha adelantado una sesión de Sala para el próximo lunes, lo que significa que las Comisiones no podrán funcionar. En ese sentido, propongo sesionar el próximo martes a las 15.30 horas, dado que el tiempo de la Comisión se está agotando.

Pido a Secretaría que haga todos los esfuerzos para invitar al director nacional y regional respectivo de la Policía de Investigaciones, incluyendo al oficial a cargo de las pesquisas que se realizan en la provincia de Chañaral, con el objeto de contar con información que nos dé mayor certeza respecto de las conclusiones a las que podamos arribar como Comisión.

En el evento de que exista alguna dificultad para que puedan concurrir, podemos invitar a la Federación de Trabajadores de Enami, incluidos los sindicatos de Copiapó y

El Salado, que son los que están más directamente vinculados con el tema en cuestión.

Asimismo, usaremos la lista de invitados propuestos por los integrantes de la Comisión. Algunos no han podido asistir y otros aún están pendientes, incluida la propia ministra. Sin embargo, para los efectos del trabajo de la Comisión, es importante hablar primero con la autoridad respectiva de la PDI y luego con la señora ministra.

Tiene la palabra el diputado señor Jorge Insunza.

El señor **INSUNZA**.- Señor Presidente, para armar la agenda, me interesa saber cuál es la fecha límite para concluir nuestro trabajo y cuántas sesiones nos quedan.

El señor **CARMONA** (Presidente).- El 22 de agosto.

El señor **INSUNZA**.- Como quedan las sesiones de agosto y las dos posibles de junio, sugiero sesionar el martes y, si es posible, en agosto, los miércoles a las 9.00 horas, fundamentalmente, porque los lunes muchos integrantes de la Comisión tienen dificultades, por lo tanto, sería una alternativa para acomodar nuestros horarios. Sé que es simultáneo con la sesión de la Comisión de Régimen Interno, pero podríamos disculpar nuestra asistencia por una semana.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Me parece absolutamente aceptable su sugerencia, porque la reunión de la Comisión de Régimen Interno funcionará en forma simultánea con la de los jefes de Comité los días martes. Por lo tanto, ese horario está liberado.

El alcance más bien se refiere a la complicación de aquellos invitados que vienen desde más lejos. Sin embargo, si resolvemos la urgencia de la visita de la PDI el próximo martes, nuestros invitados podrán tomar las prevenciones para asistir en dicho horario.

Reitero, el lunes no puede ser en la mañana porque hay choque de horario, tal como ocurre a las 15.00 horas. Sin embargo, queda disponible el de las 18.00 horas, pero luego de una larga jornada de Sala y de Comisiones.

¿Habría acuerdo para sesionar el próximo martes a las 15.30 horas y, a continuación de la semana distrital, el miércoles 23 a las 9.00 horas?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada señora Paulina Núñez.

La señora **NÚÑEZ** (doña Paulina).- Señor Presidente, como es poco el tiempo que disponemos hasta el 22 de agosto, sugiero reiterar la invitación a la autoridad del Servicio de Impuestos Internos y de los puertos involucrados, tal como el de Antofagasta, ya que por las conversaciones que hemos sostenido es muy probable que el material en cuestión haya salido por ese puerto.

El señor **CARMONA** (Presidente).- El personal de puertos y, en particular, el de Aduanas, ya ha sido propuesto.

Sin embargo, la autoridad del SII no está en la nómina de invitados, pero su incorporación dependerá mucho de la conversación que sostengamos con los funcionarios de la PDI, pues su participación nos dará luces sobre lo que pueda ocurrir en puertos y Aduana y, posteriormente, en lo que respecta al Servicio de Impuestos Internos. Por lo tanto, los vamos a incorporar en la lista, dada la posibilidad y necesidad de incorporar a dos invitados por sesión y así alcanzar a cubrirlos en su totalidad.

Tiene la palabra el diputado señor Luis Lemus.

El señor **LEMUS**.- Señor Presidente, propongo invitar al vicepresidente ejecutivo de Cochilco.

El señor **CARMONA** (Presidente).- No está en la lista, pero lo incorporaremos.

Tiene la palabra la diputada señora Daniella Cicardini.

La señora **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, si se cita en este nuevo horario, solo tendremos una hora y media para sesionar, lo que hará difícil tener más de un invitado por sesión. Me preocupa que los tiempos sean acotados, en el sentido de poder retomar el horario anterior.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tendremos presente su preocupación y sugerencia.

¿Alguna otra cosa?

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 15.41 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA
Jefe de Taquígrafos de Comisiones.

LAUTARO CARMONA SOTO,
Presidente de la Comisión.

PATRICIO ÁLVAREZ VALENZUELA,
Secretario de la Comisión.